

Coronavirus

preguntas frecuentes

1. ¿Por cuánto tiempo está la emergencia de COVID-19? ¿Más de dos meses?

Para esta contingencia a nivel de la sociedad se han anticipado medidas para contener el contagio, que van desde estos días y por 12 semanas, es decir algunas de las medidas se han contemplado hasta el 31 de mayo, sin embargo, debemos ser conscientes de que esto podría ser más tiempo. Debemos considerar que, durante la contingencia, la forma en que como sociedad adoptemos las prácticas de cuidado y autocuidado harán que el tiempo sea más o menos para tener una solución.

2. ¿En caso de muerte o incapacidad en el amparo básico de vida, el COVID-19 no se vuelve exclusión por ser una enfermedad de salud pública?

En ninguna de las soluciones que tenemos de vida se excluye el COVID-19 u otra pandemia, de acuerdo con los amparos y condiciones de cada cliente seremos responsables, por indemnización de vida o incapacidades por renta asociadas a la infección.

Ponemos a tu disposición nuestro equipo para atender sus inquietudes extensión 7090 opción 2-2, igualmente para cada una de las soluciones puedes ver las notas pregrabadas con información relevante ([Ver nota Movilidad y Vida](#))>

3. ¿En caso de aislamiento hay una dieta especial que se deba seguir?

Por ahora no debemos hablar de dieta especial, sólo que debemos procurar llevar una alimentación sana pues probablemente estemos un poco más "quietos en casa". Se recomienda incrementar la ingesta de agua y el consumo de frutas y verduras.

4. ¿Para ciudades intermedias cuál es el plan de contingencia con los proveedores para atender a nuestros asegurados si requieren asistencia, va a ser a domicilio o en centros médicos y cuáles serían?

Las definiciones en las ciudades intermedias son las mismas definidas a nivel nacional. El foco principal son los canales virtuales y en caso de requerirse la atención domiciliaria.

5. ¿Se ha pensado en algo con respecto a las metas comerciales?

Hasta el momento seguimos igual, sin embargo, estamos evaluando los ajustes que debemos considerar, primero estamos intentando estimar esta situación hasta cuándo va a durar para poder tomar decisiones acertadas y las comunicaremos tan pronto tengamos las definiciones listas

Recuerda que, estar bien informados es un punto de partida para cuidarnos y cuidar a los demás:

Consulta información de interés para ti y los clientes que acompañas en la biblioteca de contenidos que hemos realizado para ti:

<https://drive.google.com/drive/folders/1bJyz1k0fcc5lj7VEILtEdfmlvHHNKP2f?usp=sharing>